



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 3734

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones y se concede una Licencia de Paternidad

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3644 del 16 de Abril de 2009, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al Doctor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19431106 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 19, de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 05 de Agosto de 2007 y el 04 de Agosto de 2008, a partir del 11 de Mayo de 2009.

Que mediante oficio radicado con el número 2009ER22943 del 20 de Mayo de 2009, el doctor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19431106 de Bogotá D.C., de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna de la Secretaría, solicita sean interrumpidas las vacaciones por ocho (8) días, debido al nacimiento de su hijo el 14 de Mayo de 2009 "Ley María". Para lo cual allegó a esta Dirección el Registro Civil de Nacimiento No. 1034520293 expedido por la Notaría Veinticinco del Circulo de Bogotá, de su hijo JUAN DAVID GUTIERREZ CORTES.

Que el doctor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19431106 de Bogotá D.C., de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna de la Secretaría, le quedan pendientes por disfrutar 11 días hábiles de las citadas vacaciones, los cuales disfrutará a partir del 28 de Mayo de 2009.

Que por lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley 755 del 23 de julio de 2002 "Ley María", es procedente autorizar la interrupción de las vacaciones por licencia remunerada de paternidad, por el termino de ocho (8) días hábiles contados entre el 15 y el 27 de Mayo de 2009.

casas





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 3734

Continuación Resolución No. _____

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.** Interrumpir a partir del 15 de Mayo de 2009, las vacaciones al Doctor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19431106 de Bogotá D.C, otorgadas mediante Resolución 3644 del 16 de Abril de 2009.
- ARTICULO SEGUNDO.** Otorgar ocho (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad al Doctor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19431106 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 19, de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna de la Secretaría, comprendidos entre el 15 y el 27 de Mayo de 2009.
- ARTICULO TERCERO.** Conceder el disfrute de Once (11) días hábiles de vacaciones pendientes de disfrutar al Doctor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19431106 de Bogotá D.C., a partir del 28 de Mayo de 2009.
- ARTICULO CUARTO.** El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 12 de Junio de 2009.
- ARTÍCULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 22 MAY 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Carla Contreras Uribe
Revisó: Patricia Palomo García
Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González

